



II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE ROA”

BASES

1. Este II Certamen es convocado por el Ayuntamiento de Roa.

2. Se celebrará en la Villa de Roa con arreglo al siguiente calendario:

Representaciones:

- 17 y 31 de enero.
- 7 y 21 de febrero.
- Clausura y entrega de premios: 8 de marzo.

3. Se desarrollará en cuatro jornadas de una sola sesión.

4. Todas las representaciones serán en castellano.

5. Los Grupos de Teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán rellenar el formulario, dentro del plazo previsto en estas bases, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Roa, Departamento de Cultura.

Indicando II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE ROA”.

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

6. La gestión y pago a la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor), correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.

7. Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación





recibida en el momento de la solicitud de participación.

8. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado a las **23:59 horas, del día 28 de noviembre de 2025.**

9. Un Comité de selección determinará en base de la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y 4 grupos más como reservas.

10. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos, seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma antes del día 18 de diciembre de 2025.

11. Las representaciones teatrales tendrán lugar en el Teatro del Centro Cívico Villa de Roa, cuyas características técnicas son las siguientes:

Embocadura: 8,5metros

Fondo: 6m

Altura varas iluminación 4,65m y cámara negra 5m

Anchura entre paredes: 12m.

Los Grupos deberán adaptarse a la ficha técnica del Teatro y se encargarán de la descarga, montaje y carga del espectáculo. Cualquier gasto que pueda generar el montaje **fuera de dicha ficha correrá por cuenta de los grupos. No se realizarán excepciones de ningún tipo.**

12. Habrá dos Jurados, designados por la Organización, el primero, jurado seleccionador, elegirá las obras a representar y un segundo Jurado calificador concederá los premios establecidos para este Certamen:

Premios:

Primer premio dotado con 1.000€ y trofeo

Premio otorgado por el público:

400€

Trofeo a:

- Mejor dirección





- Mejor actor principal
- Mejor actriz principal

Los cuatro grupos seleccionados recibirán, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de 800€ más el kilometraje según lo siguiente:

- Hasta 100 Km75€
- De 101 Km a 200 Km125€
- De 201 Km a 300 Km175€
- Más de 301 Km...250€

13. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.

14. El Jurado estará compuesto por personas cualificadas del mundo de las artes escénicas y su fallo será inapelable.

15. Todos los grupos participantes **deberán estar obligatoriamente representados** en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia a esta gala implica la renuncia al premio en metálico y/o a la cantidad fijada por participación.

16. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

18. Entradas: los abonos tendrán un precio de 16€ y la entrada suelta a cada actuación será de 5€.

19. El precio de la entrada para la clausura será de 5€.

Lo que le traslado para su conocimiento y efecto.

En Roa a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

